

MAN VA NAL BTT

COMUNIDAD LLE DEL ÓN

RUTA BTT NO COMPETITIVA CASU- SOBRESOBIÓ-LLAVIANA-SAMARTÍN-LLANGRÉU

19 DE JUNIO DE 2011

ORGANIZA:

GRUPO DE MONTAÑA PEÑA MEA

PATROCINA:

MANCOMUNIDAD DEL VALLE DEL NALÓN

COLABORAN:

DEPORTE ASTURIANO

PROTECCIÓN CIVIL DE LAVIANA

Por primera vez, una ruta NO COMPETITIVA en bicicleta de montaña conectará todos los concejos de la **Mancomunidad del Valle del Nalón**. Nuestro objetivo es hacer de una prueba tan exigente como esta un recorrido que permita admirar la belleza natural de nuestro entorno, el mejor valedor de nuestro valle. Intentando realizar un itinerario lógico, atractivo y huyendo de zonas demasiado exigentes hemos encontrado un punto de equilibrio que no dejará indiferente a ninguno de los participantes, a los que agasajaremos como en esta tierra sabemos hacerlo.

Bienvenidos a un gran reto; bienvenidos al Valle del Nalón.



PROGRAMA

DOMINGO 19 DE JUNIO DE 2011:

8:00 Horas: Concentración de participantes con sus bicicletas en el parking de la estación de autobuses de Langreo. Recogida de dorsales. Embalaje y protección de bicis y salida del camión de transporte de las mismas.

8:30 Horas: Salida del autobús con los participantes hacia Campo de Caso.

9:15 Horas: Desembalaje y recogida de bicicletas en Campo de Caso.

9:30 Horas: Salida de la Marcha.

13:30 Horas: Avituallamiento-pincheo en La Ferrera.

18:30 Horas: Llegada a La Felguera, ducha en el pabellón Juan Carlos Beiro y entrega de obsequios conmemorativos a todos los participantes.

INSCRIPCIONES

Hasta el 16 de junio en la página web www.quebrapates.es

El precio de las mismas será de **15 euros** para los que posean licencia federativa que asegure este tipo de actividades; y **25 euros** para aquellos que tengan que realizar seguro para la actividad (OBLIGATORIO para todos cuya licencia deportiva no les ampare esta actividad).

El precio incluye:

- Embalaje y transporte de las bicicletas.
- Transporte de los participantes en autobús desde La Felguera hasta el punto de salida en Campo de Caso.
- Avituallamiento-espicha.
- Avituallamientos líquidos durante el recorrido.
- Camiseta y obsequio conmemorativo de la ruta.
- Duchas.



REGLAMENTO DE LA PRUEBA

- 1- Se trata de una prueba NO COMPETITIVA. Por ello, se realizarán reagrupamientos obligatorios a fin de no distanciar en exceso a los participantes.
- 2- Existirá un marcaje orientativo del recorrido, pero aquellos participantes que se adelanten entre los puntos de reagrupamiento serán responsables de su localización.
- 3- Todos los participantes que se vean obligados a abandonar lo harán utilizando los medios de coordinación que facilitará la organización y SIEMPRE CON CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE ESTA.
- 4- Existirá un cierre de ruta a cargo de la organización a fin de intentar evitar extravíos.
- 5- En los caminos, pistas y carreteras utilizados durante el recorrido se respetarán las normas de circulación. La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil, pero en lo que a accidentes de tráfico se refiere, cada participante asume las coberturas de su seguro. Aquellos que suscriban el seguro por un día, pueden consultar sus condiciones exactas en www.quebrapates.es
- 6- La organización dispondrá de un equipo de pequeñas reparaciones y botiquín, así como con la colaboración de Protección Civil de Laviana para todas aquellas incidencias que pudieran surgir.
- 7- El recorrido de la ruta será: El Campu - Collá Moñu - Los Seros - Prieres - Collá de Prieres - Pumarín - Rusecu - El Caondáo - La Ferrera - Fresnéo - La Vauga - La Casilla - La Camperona - El Mayáu - Paxomal - La Felguera. Puede consultarse el track en www.quebrapates.es
- 8- Será OBLIGATORIO el uso del casco.
- 9- Estará ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO abandonar cualquier tipo de desperdicio en el recorrido.
- 10- Al discurrir por terrenos cercanos a los 1.000 metros de altitud y para evitar que las inclemencias meteorológicas puedan suponer un peligro, se recomienda proveerse como mínimo de cortavientos.
- 11- Los participantes portarán el dorsal identificador durante todo el recorrido en lugar visible.
- 12- La participación en la marcha supone la aceptación de estas bases.

